

Guayaquil, 4 de Abril del 2018.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTERCORP S.A.

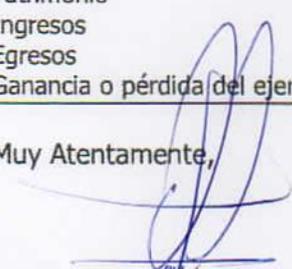
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017. Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo una Utilidad antes de impuestos equivalente a **US\$ 256.651.74**
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- De las utilidades obtenidas durante el año 2017 y luego del pago del 15% de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, tenemos una Utilidad de \$ 170.160.10

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2017:

RUBROS	2017 (en dólares completos)	2016 (en dólares completos)
Activo	\$ 403.099.04	\$ 246.265.16
Pasivo	\$ 69.372.88	\$ 82.699.10
Patrimonio	\$ 333.726.16	\$ 163.566.03
Ingresos	\$3.298.393.23	\$ 1.717.897.03
Egresos	\$3.041.741.74	\$ 1.685.084.16
Ganancia o pérdida del ejercicio	\$ 170.160.10	\$ 13.534.63

Muy Atentamente,


Jacobo Jaramillo Machuca.
ADMINISTRADOR